MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU

Municipalidad de Minga Guazú

Comité de Evaluación

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N.º 02/24 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA USO INSTITUCIONAL AD REFERENDUM EJERCICIO 2024

1. INTRODUCCIÓN

En Minga Guazú, a los 02 días del mes de enero de 2023, siendo las 11:30 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Minga Guazú, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con los documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Institución Municipal.

2. ANTECEDENTES

a. N° de PAC: **438570**
b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en Objeto de Gasto: ***341***
c. Publicación: En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el **18/12/2023**
d. Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución N° 1760/IM, a la Lic. Cynthia Martínez, al Econ. Sergio Gamarra y al Sr. Ismael Bazán Lani
e. Sistema de Adjudicación: **Por Ítem**
f. Contrato Abierto: **N/A**
g. Muestras: **N/A**

3. ACTO DE APERTURA

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el local de la Municipalidad de Minga Guazú, en fecha 02 de enero de 2023; siendo las 09:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

1. **BLANCA GISSELL FERNANDEZ FRANCO**
2. **JUAN CARLOS SCHWARZEMBERGER OTAZU**
3. **MARIA ELVA ALDERETE VILLAREAL**

4. MONTO DE LAS OFERTAS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

EMPRESA	MONTO OFERTADO
BLANCA GISSELL FERNANDEZ FRANCO	Gs. 100.320.000
JUAN CARLOS SCHWARZEMBERGER OTAZU	Gs. 12.500.000
MARIA ELVA ALDERETE VILLAREAL	Gs. 123.498.050

5. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

No se ha realizado observaciones en el Acto de Apertura.

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Periodo 2021-2025

Lic. Cynthia Martínez | **Econ. Sergio Gamarra** | Ismael J. Bazán Lani **Sr. Ismael Bazán Lani**

6. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA CON LA OFERTA.

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas, con los requisitos de la Carta de Invitación, de acuerdo con los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 y en las Bases de la contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales de las ofertas presentadas. El resultado de este se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTES (Personas Físicas)	ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernandez Franco	ZOE AROMAX de Juan Carlos Schwarzemberger Otazu	TODO TECH de Maria Elva Alderete Villarreal
El formulario de oferta y lista de precios	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

7. MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

Al verificar los documentos sustanciales de la empresa **ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco** este Comité se ha percatado que el Formulario de Ofertas presentado por la empresa no cuenta con la cláusula "n" como se puede observar en el siguiente adjunto:

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 438570

A: Uoc Minga Guazu - Municipalidad de Minga Guazú.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: ND DISTRIBUIDORA DE BLANCA GISSELL FERNANDEZ

RUC: 4196345-8

Dirección: Calle Avda. Eugenio A. Garay y Capitan del Puerto

Números de teléfono: 0973 864894

Dirección de correo electrónico: blancagisself@gmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: BLANCA GISSELL FERNANDEZ FRANCO

En calidad de: Representante Legal

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Período 2021-2025

Lic. Cynthia Martínez **Econ. Sergio Gamarra** Ismael J. Bazán Lani **Sr. Ismael Bazán Lani**

Conforme lo estipulado en ell Art. 61 Inc. a del Decreto Reglamentario establece que "*Serán considerados documentos de carácter sustancial: a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;*"

Por lo tanto, este comité de Evaluación RECHAZA y DESCALIFICA la oferta presentada por la empresa **ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco con RUC N° 4196345-8**, teniendo en cuenta que la misma no ha presentado correctamente un documento sustancial. Asimismo, se establece en el Art. 60, último párrafo, del Decreto Reglamentario N° 2992/19: ***"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta".*** En consecuencia, ya no se evaluarán las documentaciones presentadas por la mencionada empresa.

8. ERRORES ARITMÉTICOS EN LA PLANILLA DE PRECIOS.

En la planilla de precios de las ofertas presentada por la empresa, **ZOE AROMAX de Juan Carlos Schwarzemberger Otazu** no se ha detectado errores aritméticos en la multiplicación ni en la sumatoria total.

En la planilla de precios de la oferta presentada por la empresa **TODO TECH DE Maria Elva Alderete Villarreal,** se han detectado errores aritméticos en la sumatoria total, motivo por el cual fue notificada a fin de que acepte las correcciones aritméticas realizadas.

La empresa **TODO TECH DE Maria Elva Alderete Villarreal,** no ha dado respuesta alguna, sin embargo, se da por aceptada, conforme lo establece el Art. 46 Periodo de validez de las ofertas, Inc c) del Decreto Reglamentario 2992/19, *"Este periodo de validez implicará los siguientes compromisos por parte del Oferente durante dicho plazo: c) Aceptar la corrección de errores aritméticos de su oferta, en caso de existir."*

EMPRESA	MONTO FORMULARIO DE OFERTA	CORRECCIONES ARITMÉTICAS
TODO TECH DE Maria Elva Alderete Villarreal	Gs. 123.498.050	Gs. 131.247.947

9. ANÁLISIS DE PRECIOS SEGÚN EL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y la Ley N° 6575/20 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PUBLICA, se aplicará el margen de preferencia nacional. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.

Este Comité de Evaluación procedió a verificar si la empresa **ZOE AROMAX de Juan Carlos Schwarzemberger Otazu y TODO TECH DE Maria Elva Alderete Villarreal**, cuentan con el Certificado de Origen correspondiente solicitado en la Carta de Invitación. A tal efecto, se verificó las documentaciones presentadas en los sobres de ofertas, e ingresando a la página del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en donde se constató que las mismas no cuentan con el Certificado de Origen Nacional. Por consiguiente, no altera el orden de las ofertas.

Ismael J. Bazán Lani

Lic. Cynthia Martínez | **Econ. Sergio Gamarra** | **Sr. Ismael Bazán Lani**

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Periodo 2021-2026

10. ANÁLISIS DE PRECIOS - MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, este comité ha procedido a verificar mediante las documentaciones presentadas, el territorio departamental en el que se halla domiciliada las empresas. Conforme siguiente cuadro:

OFERENTE	DOMICILIO
ZOE AROMAX de Juan Carlos Schwarzemberger Otazu	CIUDAD DEL ESTE – ALTO PARANÁ
TODO TECH de Maria Elva Alderete Villarreal	CIUDAD DEL ESTE – ALTO PARANÁ

De conformidad a lo detallado, luego de haber realizado las verificaciones correspondientes, se puede visualizar que las empresas **ZOE AROMAX de Juan Carlos Schwarzemberger Otazu y TODO TECH de María Elva Alderete Villarreal** se
hallan domiciliada en el territorio departamental, por lo tanto, cuentan con el margen de preferencia local.

11. ORDEN DE LAS OFERTAS POR MONTO DE MENOR A MAYOR LUEGO DE LAS CORRECCIONES ARITMETICAS Y LA APLICACIÓN DE LOS MARGENES DE PREFERENCIA.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19: "*Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*"

Seguidamente, luego de las verificaciones documentales realizadas, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza las documentaciones de la empresa que conforme la planilla de precios y los márgenes de preferencia resultan ser la más baja, el de la empresa **TODO TECH de María Elva Alderete Villarreal en los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41** y la empresa **ZOE AROMAX de Juan Carlos Schwarzemberger Otazu en el Ítem N.º 42.**

12. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL PRESENTADA CON LA OFERTA.

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo con los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 y en las Bases de la Licitación; se ha realizado el estudio de los documentos formales de las ofertas presentadas. El resultado de este se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTE (Personas física)	**TODO TECH de María Elva Alderete Villarreal**	**ZOE AROMAX de Juan Carlos Schwarzemberger Otazu**
Declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE

Ismael J. Bazán Lani

Lic. Cynthia Martínez **Econ. Sergio Gamarra** **Sr. Ismael Bazán Lani**

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Período 2021-2025

Autorización de Fabricante - Registro Domisanitarios emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Fabricante y/o representante y/o distribuidor, para los Ítems 4, 5, 13, 14, 15, 16,17 28 29, 30,31,32,42	CUMPLE	CUMPLE

13. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA	TODO TECH DE MARIA ELVA ALDERETE VILLARREAL	ZOE AROMAX de Juan Carlos Schwarzemberger Otazu
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Resultado s/ Resolución RG N° 49/14, de los ejercicios Fiscales 2021, 2022 para contribuyentes de IRACIS/IRE General.	CUMPLE	NO APLICA
Formulario N° 501 de los años 2021 y 2022 para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE respectivamente	NO APLICA	CUMPLE
Formulario N° 500 de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRP	NO APLICA	NO APLICA
Formulario N° 120 de los ejercicios fiscal años, 2021 y 2022, para contribuyentes exclusivamente IVA General	NO APLICA	NO APLICA

- **TODO TECH DE MARIA ELVA ALDERETE VILLARREAL**

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO	CUMPLE /NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,13	1,86	**1,99**	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO	CUMPLE /NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,41	0,41	**0,41**	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO	CUMPLE /NO CUMPLE
Utilidad después del Impuesto / Capital	0,74	0,31	**0,53**	CUMPLE

- **ZOE AROMAX de Juan Carlos Schwarzemberger Otazu**

EFICIENCIA	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO	CUMPLE /NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	0,98	1,02	**1,00**	CUMPLE

Lic. Cynthia Martínez — Econ. Sergio Gamarra — Sr. Ismael Bazán Lani

Municipalidad de Minga Guazú — Comité de Evaluación — Periodo 2021-2025

14. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA	TODO TECH de Maria Elva Alderete Villarreal	ZOE AROMAX de Juan Carlos Schwarzemberger Otazu
Demostrar la experiencia en Provisión de Elementos de Limpieza con facturaciones de venta y/o contratos con su respectiva constancia de entrega satisfactoria por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, entre los años (2019, 2020, 2021,2022, 2023)	CUMPLE	CUMPLE
Copia de facturaciones de venta y/o contratos con su respectiva constancia de entrega satisfactoria que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA	TODO TECH de Maria Elva Alderete Villarreal	ZOE AROMAX de Juan Carlos Schwarzemberger Otazu
Registro Domisanitarios emitido por el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social del Fabricante y/o representante y/o distribuidor, para los Ítems 4, 5, 13, 14, 15, 16,17 28 29, 30,31,32,42	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente por la cual manifieste que de ser adjudicado se compromete entregar los bienes en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega establecidos.	CUMPLE	CUMPLE

15. EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	TODO TECH de Maria Elva Alderete Villarreal
1	Papel higiénico hoja simple - 30m x 10cm - 12 rollos	Papel higiénico hoja simple - 30m x 10cm - 12 rollos o mas	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
2	Toalla de papel desechable	Toalla de papel desechable para manos fardo de 6 unidades, rollo de 200 metros o mas	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
3	Servilletas de papel	Servilletas de papel paquete de 50 unidad o mas	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
4	Desodorante para inodoro/mingitorio - Adhesivo	Desodorante para inodoro/mingitorio Adhesivo caja de 3 unidades o mas	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
5	Alcohol al 70% - 5 litros	Alcohol 70% bidón de 5 litro o más	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
6	Balde de plástico con mango - 15 litros	Balde de plástico con mango - 15 litros o más	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o

Lic. Cynthia Martínez — Econ. Sergio Gamarra — Sr. Ismael Bazán Lani

Municipalidad de Minga Guazú — Comité de Evaluación — Periodo 2021-2025

	concentrado - 5 litros		DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
18	Basurero de plástico de 150 litros	1. Material Basurero de Plástico con tapa 2. Capacidad de 150 litros o más.	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
19	Basurero de plástico de 100 litros	1. Material Basurero de Plástico con tapa 2. Capacidad de 100 litros	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
20	Basurero de plástico para oficina	Basurero de plástico con tapa, para Oficina de 10 litros o más	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
21	Escoba de poliamida con mango de madera	1 - Escoba de 16 hileras x 4 columnas de cerdas o más. 2 - Material Con cerdas de poliamida, mango de madera revestido de plástico, roscable. 3 - Medida Mango de madera de 1,20 metros como mínimo	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
22	Escurridor de doble goma para piso de 60cm, mango de metal forrado	Escurridor de doble goma para piso de 60cm o más, mango de metal forrado	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
23	Escurridor de doble goma para piso de 40cm, mango de metal forrado	Escurridor de doble goma para piso de 40cm o más, mango de metal forrado	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
24	Esponja doble con fibra abrasiva	1 – Material: Esponja doble faz, multiuso de doble uso, con fibra sintética abrasiva. 2 – Medidas: Tamaño de 12x8 cm como mínimo.	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
25	Franela de algodón	Franela de algodón, color naranja medidas 45x37 o mas	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
26	Guante de Goma - Caño largo	Guante de Goma - Caño largo Presentación Paquete de 1 par - goma antideslizante	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
27	Guante de Goma - Caño corto	Guante de Goma tamaño grande - Caño corto – Presentación Paquete de 1 par - goma antideslizante	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
28	Jabón en polvo para lavar ropa de baja espuma - 2,5 kg	Jabón en polvo en paquete de 2kg o más. Fragancias variadas.	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
29	Jabon Liquido de Lavar	Jabón líquido para manos en bidón de 5 Litros o mas	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
30	Hipoclorito de sodio al 2,5% - 5 litros	1 - Concentración Hipoclorito de sodio al 2,5% solución acuosa como mínimo. 2 - Presentación En bidones de 5 litros como mínimo.	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
31	Limpia vidrio con	1 - Característica Limpia vidrios con	CUMPLE conforme

Lic. Cynthia Martínez — Econ. Sergio Gamarra — Ismael J. Bazán Lani
Sr. Ismael Bazán Lani

Municipalidad de Minga Guazú — Comité de Evaluación — Período 2021-2025

7	Bolsa para basura de 100 litros	1 – Material: Bolsa de polietileno. 2 – Capacidad: De 100 litros, reforzado de 50 micrones como mínimo. 3 – Presentación: En paquetes de 10 unidades. 4 – Color negro	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
8	Bolsa para basura de 150 litros	1 – Material: Bolsa de polietileno. 2 – Capacidad: Bolsa de basura x 150 lts de 90 micrones 3 – Presentación: En paquetes de 10 unidades. 4 – Color negro	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
9	Bolsa para basura de 200 litros	1 – Material Bolsa de polietileno 2 – Capacidad De 200 litros, reforzado de 90 micrones 3 – Presentación En paquetes de 10 unidades 4 - Color negro	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
10	Bolsa para basura de 60 litros	1 - Material Bolsa de polietileno. 2 – Capacidad De 60 litros, reforzado de 120 micrones como mínimo. 3 – Color Negro. 4 – Presentación En paquetes de 10 unidades.	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
11	Bolsa para basura de 40 litros	1 - Material Bolsa de polietileno. 2 – Capacidad De 40 litros, reforzado de 120 micrones como mínimo. 3 – Color Negro. 4 – Presentación En paquetes de 10 unidades.	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
12	Cepillo para inodoro con base	Cepillo para inodoro con base 1 - Medida De 35 cm. de altura como mínimo. 2 - Material Manija de plástico, con base	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
13	Cera liquida para piso - Mediano	Cera liquida para piso color rojo -500 ml o más	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
14	Crema Limpiadora - Mediana	Crema Limpiadora, desengrasante, limpiador de enlozados, azulejos, vidrios, sanitarios y otros - 500 ml o más	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
15	Desodorante de ambiente líquido 5 LT	Desodorante de ambiente Fragancias variadas. líquido 5 Litros, doble acción limpia y desodoriza	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
16	Desodorante de ambiente en aerosol	1 - Característica: Desodorante de ambiente en aerosol, con fragancia variadas 2 - Presentación: En envase metálico de 360 ml como mínimo	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
17	Detergente líquido	Detergente líquido concentrado - 5 litros	CUMPLE conforme

Lic. Cynthia Martínez — Econ. Sergio Gamarra — Sr. Ismael Bazán Lani

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Periodo 2021-2025

	atomizador	atomizador con fragancia 2 - Capacidad Frasco de 500 ml	DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
32	Lustra Muebles en Crema - 500 ml	1 - Cera lustra muebles en crema, con aroma. Descripción de la composición química e instrucciones en el cuerpo del envase. Envase ergonómico, no cilíndrico, con pico dosificador. 2 - Capacidad En frascos de 500 ml o más.	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
33	Palita de plástico - Mediana	1 - Material Mango de aluminio, pala de plástico reforzado. 2 - Medida Mango de 1 m o más	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
34	Trapo de piso	1- Descripción del bien: Trapo de piso, con costura en los bordes. 2 – Material: Con 80% de fibras sintéticas como mínimo. 3 – Medida: 40 x 50 cm.	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
35	Lana de acero	1 – Presentación Paquetes de 8 unidades como mínimo. 2 – Apariencia Forma tubular. 3 - Gramaje50 gr. como mínimo por paquete.	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
36	Cepillo mango de madera para ropa	Cepillo mango de madera para ropa	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
37	Escurridor de goma para limpiar vidrios	Escurridor de goma para limpiar vidrios de 60 cm (largo goma) o mas	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
38	Escoba larga para techo	Escoba larga. Limpia - techo, de paja con mango de madera pintada 2 m como mínimo.	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
39	Sopapa de inodoro	Sopapa de inodoro mediano mango de madera Destapa tuberías sencillas	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
40	Desinfectante en aerosol	Desinfectante de ambientes y superficies. Elimina olores. Mata en un 99,9% virus bacterias y hongos. 360 CC o mas	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o
41	Soda cáustica líquida de 1 litro	Se usa como componentes de productos desatascadores, saponificación de grasas, en la manufactura de alimentos, procesos de producción de plásticos, grabado en aluminio o como titulante químico en los laboratorios.	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Periodo 2021-2026

Lic. Cynthia Martínez **Econ. Sergio Gamarra** Ismael J. Bazán Lani **Sr. Ismael Bazán Lani**

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ZOE AROMAX de Juan Carlos Schwarzemberger Otazu
42	Repuesto de aromatizante de ambiente	Provisión de Aromatizantes en aerosol y Equipo Dispensador de Aerosol Automático Digital con Servicio de Mantenimiento Mensual Tipos de las fragancias de los Aromatizantes: Apple, Bubblegum, Coco, Maracuyá, Coco Vai, Damasco, Frutilla, Frutos Rojos, Guaraná, Hawái, Melón Mystic, Papaya, Peras y Flores, Pitanga, Prunella, Sandia, Pepino, Sweet, Tropical, Uva. Obs.: La provisión de los equipos Dispensadores de Aerosol estarán siendo utilizados por la institución en forma de "comodato" es decir como préstamo de uso, y una vez que se hubiera concluido el plazo de vigencia del acuerdo en cuestión, sera devuelto al proveedor	CUMPLE conforme DDJJ y Formulario de Ofertas inc o

24. <u>ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS CONFORME RESOLUCIÓN DNCP N°1890/20.</u>

Este comité de Evaluación procedió a verificar la composición de los precios ofertados por las empresas **TODO TECH de Maria Elva Alderete Villarreal y ZOE AROMAX de Juan Carlos Schwarzemberger Otazu**, conforme Resolución DNCP N° 1890/20 Art. 4, a fin de corroborar si los mismos se encuentran en el rango establecido y se ha corroborado que la oferta de la empresa se encuentra dentro del rango señalado en la mencionada Resolución., conforme se detalla a continuación.

		PRECIO REFERENCIAL	TODO TECH de Maria Elva Alderete Villarreal	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Análisis de costo**
1	Papel higiénico hoja simple - 30m x 10cm - 12 rollos	25.167	23.909	**0%**
2	Toalla de papel desechable	70.533	67.006	**0%**
3	Servilletas de papel	3.467	3.294	**0%**
4	Desodorante para inodoro/mingitorio - Adhesivo	12.617	11.986	**0%**
5	Alcohol al 70% - 5 litros	41.800	39.710	**0%**
6	Balde de plástico con mango - 15 litros	13.818	13.127	**0%**
7	Bolsa para basura de 100 litros	3.597	3.417	**0%**
8	Bolsa para basura de 150 litros	6.767	6.429	**0%**
9	Bolsa para basura de 200 litros	8.371	7.952	**0%**
10	Bolsa para basura de 60 litros	2.050	1.948	**0%**
11	Bolsa para basura de 40 litros	1.412	1.341	**0%**
12	Cepillo para inodoro con base	11.667	11.084	**0%**
13	Cera liquida para piso - Mediano	12.467	11.844	**0%**
14	Crema Limpiadora - Mediana	15.000	14.250	**0%**
15	Desodorante de ambiente líquido 5 LT	14.983	14.234	**0%**
16	Desodorante de ambiente en aerosol	17.667	16.784	**0%**

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Periodo 2021-2025

Lic. Cynthia Martínez **Econ. Sergio Gamarra** **Sr. Ismael Bazán Lani**

17	Detergente líquido concentrado - 5 litros	30.367	28.849	**0%**
18	Basurero de plástico de 150 litros	110.000	104.500	**0%**
19	Basurero de plástico de 100 litros	84.600	80.370	**0%**
20	Basurero de plástico para oficina	32.396	30.773	**0%**
21	Escoba de poliamida con mango de madera	20.833	19.791	**0%**
22	Escurridor de doble goma para piso de 60cm, mango de metal forrado	33.907	32.212	**0%**
23	Escurridor de doble goma para piso de 40cm, mango de metal forrado	16.183	15.374	**0%**
24	Esponja doble con fibra abrasiva	2.203	2.093	**0%**
25	Franela de algodón	6.617	6.286	**0%**
26	Guante de Goma - Caño largo	8.183	7.774	**0%**
27	Guante de Goma - Caño corto	16.450	15.628	**0%**
28	Jabón en polvo para lavar ropa de baja espuma - 2,5 kg	31.653	30.070	**0%**
29	Jabon Liquido de Lavar	35.097	33.342	**0%**
30	Hipoclorito de sodio al 2,5% - 5 litros	11.250	10.688	**0%**
31	Limpia vidrio con atomizador	11.533	10.956	**0%**
32	Lustra Muebles en Crema - 500 ml	32.950	31.303	**0%**
33	Palita de plástico - Mediana	13.590	12.911	**0%**
34	Trapo de piso	7.967	7.569	**0%**
35	Lana de acero	3.050	2.898	**0%**
36	Cepillo mango de madera para ropa	5.640	5.358	**0%**
37	Escurridor de goma para limpiar vidrios	31.647	30.065	**0%**
38	Escoba larga para techo	26.669	25.336	**0%**
39	Sopapa de inodoro	12.450	11.828	**0%**
40	Desinfectante en aerosol	17.767	16.879	**0%**
41	Soda cáustica líquida de 1 litro	10.837	10.295	**0%**

		PRECIO REFERENCIAL	**ZOE AROMAX de Juan Carlos Schwarzemberger Otazu**	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Análisis de costo**
42	Repuesto de aromatizante de ambiente	50.000	50.000	**0%**

24. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN LEGAL – DATOS SINARH.

El Comité de Evaluación procedió a confirmar que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. a) y b) de la Ley 2051/03 modificado por Ley N° 6716/2021 y en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	**TODO TECH de Maria Elva Alderete Villarreal**	**ZOE AROMAX de Juan Carlos Schwarzemberger Otazu**
Se verificó que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE	CUMPLE
Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	NO SE REGISTRAN DATOS	NO SE REGISTRAN DATOS

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Periodo 2021-2025

Lic. Cynthia Martínez **Econ. Sergio Gamarra** Ismael J. Bazán Lani **Sr. Ismael Bazán Lani**

Se procedió a verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	NO SE REGISTRAN DATOS	NO SE REGISTRAN DATOS
Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	NO SE REGISTRAN DATOS	NO SE REGISTRAN DATOS
Se verificó que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	CUMPLE - NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE - NO SE REGISTRAN DATOS

24. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

- **TODO TECH de Maria Elva Alderete Villarreal**

- **ZOE AROMAX de Juan Carlos Schwarzemberger Otazu**

Como se puede observar las empresas **TODO TECH De Maria Elva Alderete Villarreal y ZOE AROMAX de Juan Carlos Schwarzemberger Otazu** no cuentan con inhabilitaciones actuales.

Ismael J. Bazán Lani

Lic. Cynthia Martínez **Econ. Sergio Gamarra** **Sr. Ismael Bazán Lani**

25. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo". Tales condiciones son reunidas por la empresa **TODO TECH de Maria Elva Alderete Villarreal en los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 y ZOE AROMAX de Juan Carlos Schwarzemberger Otazu en el Ítem n° 42.**

26. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

- **TODO TECH de Maria Elva Alderete Villarreal**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Papel higiénico hoja simple - 30m x 10cm - 12 rollos	Unidad	PAQUETE	1.000	ASTORIA	BRASIL	25.167	25.167.000
2	Toalla de papel desechable	Unidad	FARDO	50	SCOTT	BRASIL	70.533	3.526.650
3	Servilletas de papel	Unidad	PAQUETE	50	TILIN	NACIONAL	3.467	173.350
4	Desodorante para inodoro/mingitorio - Adhesivo	Unidad	CAJA	80	GLADE	ARGENTINA	12.617	1.009.360
5	Alcohol al 70% - 5 litros	Unidad	BIDON	80	VERAPA	NACIONAL	41.800	3.344.000
6	Balde de plástico con mango - 15 litros	Unidad	UNIDAD	10	SHANGRILL	BRASIL	13.818	138.180
7	Bolsa para basura de 100 litros	Unidad	PAQUETE	400	ECOFLEX	NACIONAL	3.597	1.438.800
8	Bolsa para basura de 150 litros	Unidad	PAQUETE	400	ECOFLEX	NACIONAL	6.767	2.706.800
9	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	500	ECOFLEX	NACIONAL	8.371	4.185.500
10	Bolsa para basura de 60 litros	Unidad	PAQUETE	500	NACIONAL	NACIONAL	2.050	1.025.000
11	Bolsa para basura de 40 litros	Unidad	PAQUETE	1.000	ECOFLEX	NACIONAL	1.412	1.412.000
12	Cepillo para inodoro con base	Unidad	UNIDAD	20	CONDOR	NACIONAL	11.667	233.340
13	Cera liquida para piso - Mediano	Unidad	BOTELLA	20	VIRGINIA	ARGENTINA	12.467	249.340
14	Crema Limpiadora - Mediana	Unidad	BOTELLA	150	CIFF	BRASIL	15.000	2.250.000
15	Desodorante de ambiente líquido 5 LT	Unidad	BIDON	600	VERAPA	NACIONAL	14.983	8.989.800
16	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	FRASCO	300	AROM	ARGENTINA	17.667	5.300.100
17	Detergente líquido concentrado - 5 litros	Unidad	BIDON	600	KSA	BRASIL	30.367	18.220.200
18	Basurero de plástico de 150 litros	Unidad	UNIDAD	5	PLASVELE	BRASIL	110.000	550.000
19	Basurero de plástico de 100 litros	Unidad	UNIDAD	5	PLASVELE	BRASIL	84.600	423.000
20	Basurero de plástico para oficina	Unidad	UNIDAD	5	PLASVELE	BRASIL	32.396	161.980
21	Escoba de poliamida con mango de madera	Unidad	UNIDAD	40	BETTANIN	BRASIL	20.833	833.320
22	Escurridor de doble goma para piso de 60cm, mango de metal forrado	Unidad	UNIDAD	40	BETTANIN	BRASIL	33.907	1.356.280
23	Escurridor de doble goma para piso de 40cm, mango de metal forrado	Unidad	UNIDAD	40	BETTANIN	BRASIL	16.183	647.320

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Periodo 2021-2025

Lic. Cynthia Martínez — Econ. Sergio Gamarra — Sr. Ismael Bazán Lani

24	Esponja doble con fibra abrasiva	Unidad	UNIDAD	1.000	KSA	BRASIL	2.203	2.203.000
25	Franela de algodón	Unidad	UNIDAD	100	KSA	BRASIL	6.617	661.700
26	Guante de Goma - Caño largo	Unidad	PAQUETE	80	CONDOR	NACIONAL	8.183	654.640
27	Guante de Goma - Caño corto	Unidad	PAQUETE	80	CONDOR	NACIONAL	16.450	1.316.000
28	Jabón en polvo para lavar ropa de baja espuma - 2,5 kg	Unidad	PAQUETE	3	GUAIRA	NACIONAL	31.653	94.959
29	Jabon Liquido de Lavar	Unidad	BIDON	350	HIGIEMAX	NACIONAL	35.097	12.283.950
30	Hipoclorito de sodio al 2,5% - 5 litros	Unidad	BIDON	400	BASE BASE	NACIONAL	11.250	4.500.000
31	Limpia vidrio con atomizador	Unidad	FRASCO	80	VERAPA	NACIONAL	11.533	922.640
32	Lustra Muebles en Crema - 500 ml	Unidad	FRASCO	20	VIRGINIA	ARGENTINA	32.950	659.000
33	Palita de plástico - Mediana	Unidad	UNIDAD	30	SHANGRILL	BRASIL	13.590	407.700
34	Trapo de piso	Unidad	UNIDAD	1.000	KSA	BRASIL	7.967	7.967.000
35	Lana de acero	Unidad	PAQUETE	100	BOMBRILL	BRASIL	3.050	305.000
36	Cepillo mango de madera para ropa	Unidad	UNIDAD	2	CONDOR	NACIONAL	5.640	11.280
37	Escurridor de goma para limpiar vidrios	Unidad	UNIDAD	20	CONDOR	NACIONAL	31.647	632.940
38	Escoba larga para techo	Unidad	UNIDAD	5	CONDOR	NACIONAL	26.669	133.345
39	Sopapa de inodoro	Unidad	UNIDAD	5	CONDOR	NACIONAL	12.450	62.250
40	Desinfectante en aerosol	Unidad	FRASCO	70	AROM	ARGENTINA	17.767	1.243.690
41	Soda cáustica líquida de 1 litro	Unidad	BOTELLA	9	COMETA	NACIONAL	10.837	97.533
Precio Total								**117.497.947**

- **ZOE AROMAX de Juan Carlos Schwarzemberger Otazu**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
42	Repuesto de aromatizante de ambiente	Unidad	FRASCO	250	SWEET SENSATION	ARGENTINA	50.000	12.500.000
Precio Total								**12.500.000**

27. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N.° 2992/19, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA: ADJUDICAR en la CONTRATACION DIRECTA N.° 02/24 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA USO INSTITUCIONAL AD REFERENDUM EJERCICIO 2024, ID 438570, a la EMPRESA:**

- **TODO TECH de Maria Elva Alderete Villarreal con RUC N° 5532678-1 en los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41, por la suma de Gs. 117.497.947 (guaraníes ciento diecisiete millones cuatrocientos noventa y siete mil novecientos cuarenta y siete). Conforme siguiente detalle:**

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Periodo 2021-2025

Ismael J. Bazán Lani

Lic. Cynthia Martínez **Econ. Sergio Gamarra** **Sr. Ismael Bazán Lani**

Ítem	Descripción del Bien	Precio total
1	Papel higiénico hoja simple - 30m x 10cm - 12 rollos	25.167.000
2	Toalla de papel desechable	3.526.650
3	Servilletas de papel	173.350
4	Desodorante para inodoro/mingitorio - Adhesivo	1.009.360
5	Alcohol al 70% - 5 litros	3.344.000
6	Balde de plástico con mango - 15 litros	138.180
7	Bolsa para basura de 100 litros	1.438.800
8	Bolsa para basura de 150 litros	2.706.800
9	Bolsa para basura de 200 litros	4.185.500
10	Bolsa para basura de 60 litros	1.025.000
11	Bolsa para basura de 40 litros	1.412.000
12	Cepillo para inodoro con base	233.340
13	Cera liquida para piso - Mediano	249.340
14	Crema Limpiadora - Mediana	2.250.000
15	Desodorante de ambiente líquido 5 LT	8.989.800
16	Desodorante de ambiente en aerosol	5.300.100
17	Detergente líquido concentrado - 5 litros	18.220.200
18	Basurero de plástico de 150 litros	550.000
19	Basurero de plástico de 100 litros	423.000
20	Basurero de plástico para oficina	161.980
21	Escoba de poliamida con mango de madera	833.320
22	Escurridor de doble goma para piso de 60cm, mango de metal forrado	1.356.280
23	Escurridor de doble goma para piso de 40cm, mango de metal forrado	647.320
24	Esponja doble con fibra abrasiva	2.203.000
25	Franela de algodón	661.700
26	Guante de Goma - Caño largo	654.640
27	Guante de Goma - Caño corto	1.316.000
28	Jabón en polvo para lavar ropa de baja espuma - 2,5 kg	94.959
29	Jabon Liquido de Lavar	12.283.950
30	Hipoclorito de sodio al 2,5% - 5 litros	4.500.000
31	Limpia vidrio con atomizador	922.640
32	Lustra Muebles en Crema - 500 ml	659.000
33	Palita de plástico - Mediana	407.700
34	Trapo de piso	7.967.000
35	Lana de acero	305.000
36	Cepillo mango de madera para ropa	11.280
37	Escurridor de goma para limpiar vidrios	632.940
38	Escoba larga para techo	133.345
39	Sopapa de inodoro	62.250
40	Desinfectante en aerosol	1.243.690
41	Soda cáustica líquida de 1 litro	97.533

- **ZOE AROMAX de Juan Carlos Schwarzemberger Otazu con RUC N° 4830801-3 en el Ítem N° 42, por la suma de Gs. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil). Conforme siguiente detalle:**

Ítem	Descripción del Bien	Precio total
42	Repuesto de aromatizante de ambiente	12.500.000

Es nuestro Informe.

Minga Guazú, 18 de enero de 2024.

Lic. Cynthia Martínez **Econ. Sergio Gamarra** Ismael J. Bazán Lani **Sr. Ismael Bazán Lani**

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Periodo 2021-2025